



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Depósito Legal:
BU - 1 - 1958

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

ADMINISTRACIÓN: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas :—: De años anteriores: 10 pesetas

INSERCIÓNES
No. gratuitas:
3 pts. palabra
Pagos por adelantado

SUSCRIPCIÓN ANUAL
Particulares ... 600 pts.
Centros oficiales 500 »

Año 1976

Miércoles 17 de noviembre

Número 263

GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial de Asistencia Social

EDICTOS

La Dirección General de Asistencia Social, ha autorizado la incoación de expediente especial de venta, en pública subasta, de un edificio hospital, propiedad de la Fundación «Hospital de la Concepción», sito en Villasandino.

Lo que se anuncia al público para que, dentro del plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la provincia, puedan los interesados en los beneficios de dicha Fundación, formular las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, ante esta Junta Provincial, en cuya Secretaría, sita en el Gobierno Civil, queda de manifiesto la documentación correspondiente.

El Gobernador Civil - Presidente, Jesús Gay Ruidíaz.

La Dirección General de Asistencia Social, ha autorizado la incoación de expediente especial de venta, en pública subasta, de un edificio hospital, propiedad de la Fundación «Hospital», sito en la calle María Salomé, de Retuerta.

Lo que se anuncia al público para que, dentro del plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la provincia, puedan los interesados en los beneficios de dicha Fundación, formular las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, ante

esta Junta Provincial, en cuya Secretaría, sita en el Gobierno Civil, queda de manifiesto la documentación correspondiente.

El Gobernador Civil - Presidente, Jesús Gay Ruidíaz.

La Dirección General de Asistencia Social, ha autorizado la incoación de expediente especial de venta en pública subasta, de doce fincas rústicas, propiedad de la Fundación «Hospital», sitas en Monasterio de Rodilla.

Lo que se anuncia al público para que, dentro del plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la provincia, puedan los interesados en los beneficios de dicha Fundación, formular las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, ante esta Junta Provincial, en cuya Secretaría, sita en el Gobierno Civil, queda de manifiesto la documentación correspondiente.

El Gobernador Civil - Presidente, Jesús Gay Ruidíaz.

La Dirección General de Asistencia Social, ha autorizado la incoación de expediente especial de venta, en pública subasta, de un edificio hospital, propiedad de la Fundación «Hospital de don Pedro Ruiz», sito en la calle Pedro Ruiz, de Briviesca.

Lo que se anuncia al público para que, dentro del plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la provincia, puedan los interesados en los beneficios de dicha Fundación, formular las reclamaciones que esti-

men pertinentes a su derecho, ante esta Junta Provincial, en cuya Secretaría, sita en el Gobierno Civil, queda de manifiesto la documentación correspondiente.

El Gobernador Civil - Presidente, Jesús Gay Ruidíaz.

La Dirección General de Asistencia Social, ha autorizado la incoación de expediente especial de venta en pública subasta, de once fincas, propiedad de la Fundación «Dotes a Estudiantes», sitas en Lara de los Infantes.

Lo que se anuncia al público para que, dentro del plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la provincia, puedan los interesados en los beneficios de dicha Fundación, formular las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, ante esta Junta Provincial, en cuya Secretaría, sita en el Gobierno Civil, queda de manifiesto la documentación correspondiente.

El Gobernador Civil - Presidente, Jesús Gay Ruidíaz.

La Dirección General de Asistencia Social, ha autorizado la incoación de expediente especial de venta en pública subasta, de un solar, correspondiente al edificio destinado a Hospital, que fue destruido como consecuencia de un incendio, sito en la calle Calvo Sotelo s/n., y que es propiedad de la Fundación «Hospital de San Juan», sita en Castrojeriz.

Lo que se anuncia al público para que, dentro del plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto

en el Boletín Oficial de la provincia, puedan los interesados en los beneficios de dicha Fundación, formular las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, ante esta Junta Provincial, en cuya Secretaría, sita en el Gobierno Civil, queda de manifiesto la documentación correspondiente.

El Gobernador Civil-Presidente, Jesús Gay Ruidíaz.

DIPUTACION PROVINCIAL

Suministros

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, el Ilmo. señor Presidente de esta Diputación, de conformidad con el Representante del Ramo de Guerra y del Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, resolvió, por Decreto de esta fecha, que los precios a que han de aplicarse los artículos de suministro facilitados a las tropas del Ejército y Guardia Civil, por los Ayuntamientos, durante el pasado mes de octubre, sean los siguientes:

Ración de pan de 500 gramos, 16,10 pesetas.

Ración de pan de 400 gramos, 12,34 pesetas.

Idem de cebada de 4 kilogramos, 34,40 pesetas.

Idem de paja corta de 6 kilogramos, 15,42 pesetas.

El kilogramo de paja larga, 3,36 pesetas.

El kilogramo de carbón, 5,91 pesetas.

El kilogramo de leña, 2,05 ptas.

El kilogramo de aceite, 66,51 pesetas.

El litro de petróleo, 12,18 ptas.

Burgos, 12 de noviembre de 1976.

El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.— El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.

Providencias Judiciales

Audiencia Provincial

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por este Tribunal, en el rollo de Sala de la Causa número 28 de 1946, Juzgado de Instrucción de Burgos, seguida por robo, contra Francisco Guada Manzanal, por la

presente se notifica a los perjudicados Pedro de Benito Mingo, vecino de Burgos, en ignorado paradero, y Manuel Paredes Lora, vecino de Burgos, en ignorado paradero, para que en el plazo de diez días, comparezcan ante la Secretaría de lo Penal de esta Audiencia Provincial de Burgos, al objeto de recibir las indemnizaciones de mil setecientas pesetas, Pedro de Benito, y doscientas pesetas, Manuel Paredes, según sentencia dictada por este Tribunal, con fecha 19 de noviembre de 1946. En caso de no comparecencia, dichas indemnizaciones serán ingresadas en la Caja General de Depósitos de esta Delegación de Hacienda de Burgos.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Burgos, y sirva de notificación en forma legal a los perjudicados Pedro de Benito y Manuel Paredes, expido y firmo la presente en Burgos, 9 de noviembre de 1976.—El Secretario, Francisco Olano.

Alicante

D. Ramón Montero Fernández Cid, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Alicante,

Por medio del presente se anuncia la muerte sin testar de doña Dolores Masiá Bermejo, natural de Burgos, en donde nació el día 16 de septiembre de 1906, y fallecida en Alicante, el 11 de marzo de 1976, viuda de Montiel, y se hace saber que por don Fernando Masiá Escobedo, mayor de edad, casado, delineante, vecino de Alicante, calle Catedrático Soler, 69, 7.º, C, se ha solicitado de este Juzgado la declaración de herederos colaterales de dicha causante, a favor de sus sobrinos, don Enrique-Francisco, don Rafael, el solicitante y don Evaristo Masiá Escobedo, en todos sus bienes, derechos y acciones, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de 30 días, haciéndose constar que si transcurrido dicho término nadie hubiere comparecido se dictará la resolución procedente.

Dado en Alicante, a 23 de octubre de 1976.—El Magistrado, Ramón Montero Fernández.—El Secretario, Ramón F. de Tirso y Semper. 5.239.—537,00

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y plazos que al efecto se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones dictadas al efecto y por las causas que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. uno de Burgos

Rufino Cosín Dolado, de 31 años, natural de Yelo (Soria), soltero, obrero, hijo de Julio y Brigida, que tuvo su último domicilio conocido en Vitoria, ignorándose su actual paradero, para que dentro de diez días comparezca en este Juzgado, al objeto de hacerle entrega del testimonio del auto de título ejecutivo, fijando cuantía máxima que pueda reclamarse como indemnización por las lesiones sufridas, diligencias previas número 599 de 1975.

Juzgado de Instrucción número dos de Burgos

Aicha Ettalbi, con domicilio en Francia, 10 Rue des Querres, 45.190 Beaugency, a fin de que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración, en diligencias previas número 859 de 1976.

—OOO—

Al conductor del vehículo 5935-HH-79 (F), José Gacao, domiciliado en Francia, 4 Rue des Gobelins 76.600 Le Havre, a fin de que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración, requerirle para exhibición y testimonio de los permisos de conducir, circulación y seguros, diligencias previas número 860 de 1976.

Juzgado Municipal número dos de Burgos

Eugene Marie Robert, nacido el 27 de mayo de 1950, en Guillaume Saint Paul (Francia), soltero, conductor, residente en Ravine Ango, Saint Philippe (Reunión), y al perjudicado Borredon Et Merly, con domicilio en 47 Dausse (Francia), en ignorado paradero, al objeto de que comparezcan ante este Juzgado

do, el día 21 de diciembre y hora de las 11,50, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.161 de 1976.

—oOo—

Pedro Ramírez Molas, propietario del vehículo matrícula Suiza BS - 80006, con domicilio en Im Gehracke 4, vecino de 4125 Riehen (CH), en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 21 de diciembre y hora de las 11,20, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.072 de 1976.

—oOo—

Armando Da Concepción Nevo Carrilho, de 27 años de edad, conductor del vehículo matrícula holandesa 97-82-TN, vecino de Rotterdam (NL), domiciliado en C. Hr. Nicolasstraal 52, en ignorado paradero, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para su reconocimiento por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados, juicio de faltas número 182 de 1976.

Juzgado Municipal de Miranda de Ebro

Manuel Da Costa, de 48 años, casado, obrero, hijo de Abilio y María, natural de Balazar (Portugal) y residente en Francia, con domicilio en 1 Place Jean Jaures 12.200 Villafrañch, de Rourgue, conductor y propietario del vehículo 7643-LA-12 (F), para que comparezca a celebrar juicio de faltas número 402 de 1976, el día 10 de diciembre próximo y hora de las diez de la mañana.

—oOo—

Clementino Cano Arnáiz, de 41 años, soltero, montador y vecino de Bergiñda, para que comparezca a celebrar juicio de faltas número 388 de 1976, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 1 de diciembre próximo y hora de las diez de la mañana.

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Servicio Provincial de Burgos

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 80, párrafo 3.º de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se notifica a D. Ramón Sedano Gallego, vecino que fue de Burgos, calle Victoria núm. 164, 1.º-A, y en la actualidad en paradero desconocido, que en el plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos del presente anuncio, remita a este Servicio Provincial de ICONA, en Plaza de Alonso Martínez núm. 7, 1.º-A, la declaración que estime oportuna en defensa de sus derechos, en relación con la denuncia formulada contra él por el Cte. de Puesto de la Guardia Civil de Sedano, el día 26 de junio de 1976, por tenencia y transporte de cangrejos de medidas inferiores a las reglamentarias y mayor número del permitido por pescador y día, en el término Municipal de Tubilla del Agua; advirtiéndole de que de no hacerlo así continuará la tramitación del expediente irrogándole los perjuicios a que en derecho hubiere lugar; y que las firmas que aparezcan en los escritos que presente deberán estar diligenciadas notarialmente o reconocidas por la Alcaldía donde residan los firmantes.

Burgos, 4 de noviembre de 1976. El Jefe del Servicio Provincial, Antonio Arjona.

Comisaría de Aguas del Duero

Tomás Ricardo Esteban Martínez y Juan José Esteban Martínez con domicilio en Roa de Duero (Burgos), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas del río Riaza, 2,65 litros por segundo, en término municipal de Roa de Duero (Burgos), con destino a riegos de 3,33 Has.

Información pública

Las obras que comprende el aprovechamiento son las siguientes:

Captación de las aguas por la margen izquierda mediante un tractor de 38 C. V. con bomba ac-

plada, impulsándolas a lo largo de una tubería portátil de Ø 90 mm., hasta la parcela objeto del riego. Esté se efectuará por pie.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de 30 días naturales, a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo, en esta Comisaría de Aguas del Duero, Muro, núm. 5, en Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 28 de octubre de 1976. El Comisario Jefe, Aurelio Vila Valero 5.241.—588.00

Comisaría de Aguas del Ebro

NOTA-ANUNCIO

La Comunidad «Convenio de usuarios de Argote», acogiendo al Decreto 3290/1974 de 25 de octubre solicita la concesión de 0,50 litros por segundo, de aguas públicas derivadas del manantial «Bellauta», sito en el paraje «Agua del Monte», y jurisdicción de Argote, del término municipal del Condado de Treviño (Burgos), con destino al abastecimiento de la localidad de Argote.

De los diversos documentos y planos aportados que justifican un caudal de 8,8 m. cúbicos diarios, se deduce que las aguas del manantial captadas mediante una arqueta receptora, se conduce por gravedad, con tubería P. V. C., enterrada de 50 milímetros de diámetro y 540 metros de trazado en planta, hasta un depósito regulador de 25 m. cúbicos de capacidad, sito en cota dominante para ser origen de las tuberías de suministro a la actual fuente y a la red de distribución de la localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días hábiles a par-

tir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, General Mola, núm. 28, Zaragoza.

Zaragoza, 22 de octubre de 1976.
El Comisario Jefe. José I. Bodega.
5.216.—715,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Por doña Lucía García Gonzalo, se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia para apertura de un establecimiento destinado a Charcutería, en la carretera de Logroño, núm. 26, bajo.—Expediente 278/76.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del artículo 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 2 de noviembre de 1976.
El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, César Rico.

5.233.—545,00

Ayuntamiento de Roa

El Ayuntamiento de esta villa, tiene acordado la venta en pública subasta, de un edificio en ruinas, sito en la Plaza de Héroes del Alcázar, o Puerta de Palacio Corredera del Espolón, a cuyo efecto en la Secretaría del Ayuntamiento, se halla de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento

de Contratación de 9 de enero de 1953.

Roa, 10 de noviembre de 1976.
El Alcalde, José Luis Zanetty.

Subastas y Concursos

Ayuntamiento de Valle de Mena

Aprobados por este Ayuntamiento, los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de los aprovechamientos forestales de la campaña de 1977, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, para efectos de reclamaciones por los interesados, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las subastas de dichos aprovechamientos tendrán lugar en el Salón de Actos del Consistorio, a los 20 días hábiles, transcurridos desde la fecha de su publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia, durante los cuales se podrán presentar las proposiciones por los licitadores que deseen tomar parte en las mismas y de quedar desiertas alguna de ellas, se celebrará una segunda subasta en iguales condiciones y precios y hora del día siguiente, después de transcurridos diez también hábiles al de la subasta.

A los licitadores se les exigirá el carnet de Empresa expedido por el Sindicato Nacional de la Madera.

Clase de aprovechamiento:

1.º—A las 11 horas, monte, Peña, número 563 del Catálogo del pueblo de Sopenano, de 143 hayas con 98 metros cúbicos de madera, tasación 89.070 pesetas.

2.º—A las 12 horas, monte Enramaspeñas, núm. 548 del Catálogo, del pueblo de Angulo, de 400 hayas con 287 metros cúbicos de madera, tasación, 461.780 ptas.

3.º—A las 13 horas, monte Dhesa Ordunte, núm. 543 del Catálogo, del pueblo de Nava, de 109 hayas y 101 robles, con 203 metros cúbicos de madera, tasación, pesetas 528.480.

Los licitadores tendrán que ingresar en las arcas municipales el 5 por 100 sobre el precio índice de cada una de ellas, en el momento

de la presentación de pliegos como fianza provisional y el otro 5 por 100 restante, al ser adjudicadas definitivamente dichas subastas en calidad de depósito y como fianza definitiva.

Villasana de Mena, 9 de noviembre de 1976.—El Alcalde, (ilegible).
5.254.—891,00

Anuncios Particulares

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Se ha solicitado duplicado, por extravío, de las siguientes libretas:

Libreta ordinaria núm. 6-2, de la Oficina de Quincoces de Yuso.

Libreta ordinaria núm. 86.125-9, de la Oficina Central.

Libreta a plazo de un año, número 8.707-8, de la Oficina de Miranda de Ebro.

Libreta ordinaria núm. 1.937-5, de la Oficina de Villaquirán de los Infantes.

Plazo de reclamaciones: 15 días para cada caso.

5.226.—300,00

Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros

Extravío libreta núm. 636, Oficina de Pancorbo.

Plazo de reclamaciones: 15 días.

Extravío libreta núm. 6.037, de la Oficina de Melgar de Fernamental.

Plazo de reclamaciones: 15 días.

Extravío libreta núm. 2.061 de la Oficina de Oña.

Plazo de reclamaciones: 15 días.

Extravío Imp. Plazo núm. 1.101, de la Oficina de Lerma.

Plazo de reclamaciones: 15 días.
5.227.—300,00

Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros

Se ha solicitado duplicado de la libreta 49.586-0, de la Oficina del Paseo del Espolón.

Plazo para oponerse: 15 días.
5.175.—96,00